

PREINSCRIPCIÓN CURSO 2025-26

- Aplicación telemática - Autopreinscripción:

Debe acceder al siguiente enlace web:

<https://precyl.usal.es/>

Se recomienda leer atentamente toda la información recogida en este enlace. Para formalizar la preinscripción debe picar en la pestaña: '*Autopreinscripción y consulta de situación personal*'.

- Plazo: Del **4 de junio al 4 de julio de 2025**

- Instrucciones:

* Debe cumplimentarse la preinscripción aunque no se tenga aun cumplido el requisito de acceso (EBAU), que se podrá incorporar en la aplicación hasta el cierre del plazo. Si cuando conociera la nota ya hubiera concluido el plazo, debe remitir comunicación a través de la [Sede Electrónica](#) de la Universidad junto con la acreditación de acceso (EBAU u otra) y se incorporará a su preinscripción, pudiendo salir admitido en el siguiente lote de admisión.

* En la misma solicitud deben incluirse, por orden de preferencia, todas las titulaciones deseadas (incluidas las de las otras Univ. Públicas de Castilla y León).

* Si resulta admitido/a (la primera publicación está fijada el 10 de julio) en los Grados de nuestra Facultad, podrá formalizar la **automatricula** entre el **10 y el 28 de julio**, estando la matrícula condicionada a la presentación y validación de la documentación exigida en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia a través de la aplicación informática [DOCMAT](#) que estará a disposición de los estudiantes admitidos durante el plazo establecido en el calendario oficial de matrícula.

En ningún caso se admitirán documentos enviados por correo postal o electrónico a efectos de formalización de matrícula; ni tampoco fuera del plazo correspondiente.

* Los estudiantes que no hayan formalizado su preinscripción dentro del plazo oficial (4 de junio a 4 de julio de 2025) podrán ser admitidos y formalizar su matrícula únicamente **si existen plazas vacantes en la titulación solicitada y no hay estudiantes en lista de espera**, de lo contrario, deberán esperar hasta la

finalización del procedimiento. **Las solicitudes se dirigirán al Centro en el que se imparta la titulación elegida** y serán tramitadas por éste. Para ello deberá cumplimentar el modelo normalizado disponible en la web (**pinchar aquí**) y se presentará junto con la documentación acreditativa:

- En el Registro Único automatizado de la Universidad de Salamanca (Rectorado y Secretaría de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca: Ávila, Béjar, Salamanca o Zamora).
- En el Registro Electrónico de la Universidad de Salamanca: <https://sede.usal.es/web/guest/registro>
- En cualquiera de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro y Unidades Tramitadoras que puede localizar en:
<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm>
- Si has resultado admitido en una titulación y no te matriculas en el plazo correspondiente, decaerás en tu derecho y no podrás matricularte en ésta ni en las titulaciones posteriores. Permanecerás a la espera de plaza en las opciones anteriores, **siempre que hayas confirmado tu permanencia en lista de espera en el plazo correspondiente**, optando así a la admisión en los estudios que solicitaste con preferencia a la titulación para la que has sido admitido, siempre que la existencia de vacantes permita una nueva selección.
- Si no has sido admitido en ninguna las titulaciones solicitadas **deberás confirmar tu permanencia en lista de espera, en el plazo correspondiente**, y estar atento a la publicación de las sucesivas listas y de los plazos de matrícula que figuran en el calendario, ya que podrás resultar seleccionado en un listado posterior.
- Finalizado el plazo de preinscripción y matrícula en titulaciones con plazas vacantes se procederá a la gestión de listas de espera (ver aquí).

Información completa en enlace web Usal ([aquí](#))